



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1553/24 -
Buenos Aires,

29 MAY 2024

VISTO el Programa de Becas de la Facultad de Derecho del 2º Cuatrimestre 2023; el EX-2024-02025155- -UBA-DRI#SA_FDER; la Resolución (D) N° 2063/23 y la Resolución (CD) N° 747/23;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Carla Paoletti (DNI 41.757.823), luego de superar un proceso de selección interno en la Facultad de Derecho, ha sido preseleccionada por la Secretaría de Relaciones Internacionales para participar de la experiencia de intercambio del Programa de Becas de la Facultad de Derecho durante el 2º Cuatrimestre 2023;

Que dicha participación fue autorizada por el Decano mediante la Resolución (D) N° 2063/23; la cual facultó a la Administración de la Facultad a proponer a su regreso la acreditación de las equivalencias por los cursos tomados en la Universidad de Destino al Consejo Directivo;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Università Bocconi (Italia), de acuerdo a las constancias y documentación suministrada por la estudiante y dicha institución;

Que producto del analítico suministrado por la estudiante y de la concordancia de dicho documento con la Resolución (CD) N° 747/23, en particular el Anexo VIII aplicable toda vez que el sistema de calificación italiano está basado en la puntuación absoluta obtenible sobre 30 (treinta) puntos y la aprobación de los cursos con un mínimo de 18 (dieciocho) puntos, criterio contenido en dicho anexo, corresponde asignar a la estudiante un total de: 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Penal por la materia "White-Collar Crime", por haber cursado un total de 48 horas en fecha 19 de diciembre de 2023; y 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho por la materia "Filosofía del Diritto", por haber cursado un total de 54 horas en fecha 11 de diciembre de 2023;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de mayo de 2024; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía, Carla Paoletti (DNI 41.757.823), puntaje en los siguientes Departamentos:



UBA DERECHO

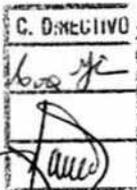
Facultad de Derecho

ORIGINAL

1553/24 =

- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Penal por la materia "White-Collar Crime", con la calificación de 10 puntos en fecha 19 de diciembre de 2023.
- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho por la materia "Filosofía del Diritto" con la calificación de 10 puntos en fecha 11 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO